

Corrección de errores de la Convocatoria de Ayudas a la Organización de Congresos CEI·MAR, publicada el miércoles 26 de julio de 2017.

Por necesidad de garantizar la adecuación de la convocatoria de ayudas a la organización de Congresos **CEI·MAR** se informa que con fecha 27/07/2017 se añade al texto de dicha convocatoria la **Disposición TERCERA. Incompatibilidades.**

Disposición tercera. Incompatibilidades

La financiación de estas ayudas procede de la Financiación Operativa de Investigación de la Junta de Andalucía, aprobada en 2012.

Las ayudas que se contempla en esta convocatoria son incompatibles con cualquier otra beca o ayuda concedida con el mismo fondo Operativo.



Juan José Vergara Oñate
Coordinador General de CEI·MAR